

Primera Jornada Argentina y Latinoamericana de la Asociación de Medicina
Psicosocial Argentina:
"Lo visible y lo invisible del aborto"
14 y 15 de noviembre de 2012

La lucha de las mujeres por el derecho al aborto en Argentina

Mónica Tarducci¹

Introducción

El control de población fue la norma que guió la política de población a nivel mundial desde 1965 hasta la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, conocida como la Conferencia del Cairo, en 1994. Esta política de población está indisolublemente unida a la guerra fría y a una política anti-comunista de parte de los Estados Unidos, para quien las revueltas populares se podían controlar impidiendo que nacieran los futuros rebeldes.

Entre 1965 y 1980, Estados Unidos contribuyó con más de la mitad de toda la asistencia internacional para programas de planificación familiar explícitos o ocultos en el Tercer Mundo. (Eager, 2004, 151)

Esas políticas eran diseñadas por hombres blancos, occidentales que formaban parte de una comunidad bastante homogénea de expertos provenientes de centros de demografía de universidades norteamericanas, la USAID, la Fundación Ford, el Population Council, que se ponían de acuerdo acerca de la naturaleza del problema y de las posibles soluciones.

El movimiento feminista comienza a cuestionar esas políticas afirmando que el mejor anticonceptivo era el desarrollo.

La conferencia de población del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas de Bucarest en 1974, sirvió como plataforma de la crítica feminista y el planteamiento de cuestiones éticas alrededor de temas tales como la esterilización coercitiva y las políticas de incentivos adoptadas por los gobiernos.

Las conferencias de la Década de la Mujer (1975-1985) sirvieron como marco para que se discutieran los temas alrededor de los derechos reproductivos de las mujeres, planteando los abusos de las políticas de control de la natalidad, oponiéndose al neo-maltusianismo y, por sobre todas las cosas, apoyando la autonomía de las mujeres.

¹ Con mi colega y amiga Deborah Daich, presentamos una versión preliminar de este trabajo en el *ISA 2012 Forum of Sociology*. Buenos Aires, 1 al 4 de agosto de 2012.

Se ve entonces que al menos de manera pública se abandonan las estrategias de control de natalidad hacia un paradigma que valora una concepción amplia de salud amparada en el lenguaje de los derechos humanos.

Ahora bien, para llegar a esto, muchas veces se olvida el rol del movimiento feminista al instalar el tema en la opinión pública. Por eso nos interesa, como feministas, reconstruir, brevemente, la historia social de la demanda feminista por el derecho al aborto, que no comienza en los 90 con la Constituyente sino en los años 70, período menos conocido y en general invisibilizado.

Mi cuerpo es mío

Como sabemos, la Argentina no fue ajena al impacto del feminismo norteamericano y europeo de la “segunda ola,” de modo tal que, recogiendo la lucha local de las mujeres de principio de siglo XX², en los años 70 (re)surgieron grupos feministas dispuestos ahora a clamar por la politización de la vida cotidiana. Así, diversas organizaciones autodefinidas como feministas se formaron en la Argentina de los años 70; entre ellas, cabe destacar la *Unión Feminista Argentina* (UFA), iniciada por María Luisa Bemberg y Gabriela Christeller. Las integrantes de UFA exploraron los significados de “lo personal es político” a través de los grupos de concienciación, realizaron lecturas y discusión de textos feministas y llevaron adelante acciones de difusión y protesta, poniendo de relieve en cada una de estas actuaciones el carácter político de la sexualidad.

Así, ya en los tempranos setentas UFA realizaba acciones desmitificando el rol materno (especialmente en ocasión del “día de la madre”), denunciando la discriminación sexual y salarial, la doble moral, la invisibilidad del trabajo doméstico y reivindicando, también, el aborto legal. En palabras de una de sus integrantes:

“Sí, [el aborto] era una demanda de UFA, dentro de las 9 o 10 "reivindicaciones" que volanteábamos, repartíamos y llevábamos adonde podíamos. Lo escrito era sencillamente "Aborto legal y gratuito" (no se nos ocurrió "seguro") sin ninguna explicación más. En los 70 no andábamos por "despenalización" y mucho menos con lo no punible, así nomás, legal y

² Ver, por ejemplo, Nari, 1996 y Tarducci y Rifkin, 2010.

gratuito para todas y chau, sin detalles ni de semanas ni de nada. Se sobreentendía que "gratuito" quería decir en todos los hospitales del país” (Hilda Rais, marzo de 2012)

| |
|---|
| El embarazo no deseado es un modo de esclavitud. Basta de abortos clandestinos. Por la legalidad del aborto. Feminismo en marcha. UFA (Unión Feminista Argentina) ³ |
|---|

Tampoco debemos olvidar las reacciones de las organizaciones feministas ante el decreto 659 del año 1974 que obstaculizaba la difusión y la adquisición de anticonceptivos, acompañando una política demográfica de incremento de la población, que coincidía con las posiciones natalistas y anti-imperialistas de las agrupaciones de izquierda, tanto marxistas como peronistas.

En efecto, a fines de 1974 y con la idea de formar una Coordinadora que organizara un congreso por el Año Internacional de la Mujer, que dio comienzo a la Década de la Mujer de Naciones Unidas, se reunieron organizaciones de mujeres y feministas para darle forma. Pero al no encontrar eco las demandas feministas, éstas formaron el Frente de Lucha de la Mujer (FLM) que en uno de sus documentos exigía “Derogación del decreto-ley que prohíbe la difusión y uso de anticonceptivos. Divulgación de anticonceptivos para ambos sexos” y “Aborto legal y gratuito”. (Grammático, 2010, 105)

Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir

La conmemoración del 8 de marzo de 1984, nos encontró en la calle, llenas de esperanzas y con muchas ganas de cambio. Recordamos (y aún guardamos en nuestros archivos personales) los preparativos, las fotografías, los registros en los medios de comunicación de esa jornada inolvidable en la que cantábamos:

*“Aborto clandestino
No es nuestro camino
Legalización
es nuestra decisión”*

³ Volante sin fecha. Tomado de *Feminismo por feministas, fragmentos para una historia del feminismo argentino 1970-1976*, Travesías N° 5 Bs. As. CECYM, 1996.

*“Que destino, que destino
Que destino, que destino
Muere una mujer por día
Por aborto clandestino”*

En la revista La Semana del 15 de marzo de 1984, que relata la jornada, se ven claramente en las fotos, pancartas con los lemas: *Maternidad libre y conciente; Despenalizar el aborto.*

En un folleto distribuido ese día en la Plaza del Congreso sin firma y titulado “*No queremos abortar. No queremos morir de aborto*” se manifiesta que el aborto ya es un hecho, y que en nuestro país cada año se concretan 650.000 nacimientos y se realizan 300.000 abortos. Los peligros de las condiciones de clandestinidad, sobretodo para quienes no pueden acceder a métodos seguros. Destaca la importancia de permitir el acceso a anticonceptivos seguros, ya que aún se encuentra vigente el decreto 659 del 28/2/74 que prohíbe “el desarrollo de actividades destinadas directa o indirectamente al control de la natalidad”.⁴

Tampoco debemos olvidar que las publicaciones amigas como el Suplemento de la Mujer de *Tiempo Argentino* o la publicación feminista *Alfonsina* venían dando lugar a la problemática del aborto desde unos meses antes. Así leemos el sábado 3 de septiembre de 1983 en *Tiempo Argentino*, bajo el título de “La mujer, ¿requiere una política diferente?” que en uno de los salones de la Asociación de Distribuidores de Diarios y Revistas hubo una mesa redonda con la historiadora Hebe Clementi, la dirigente del Partido Justicialista Virginia Sanguinetti, la socióloga Elizabeth Jelin, la escritora María Esther de Miguel, la periodista Cristina Noble y la actriz Soledad Silveyra.

En tal evento Cristina Noble expresó:

“Desearía que se hablara de temas cotidianos, concretos, que sufre la mujer. Temas innumbrables en ciertos medios, como el aborto: si se lo toca es para culpar a la mujer de lo que es un hecho, ya que muchas mujeres mueren en los hospitales o en sus casas por hacerse abortos sépticos. Quisiera que hubiera mayor libertad para tratar estos temas. Quisiera también que las mujeres tuviéramos la posibilidad de tener mayor peso en los medios de difusión”.

O la rotunda afirmación de María Elena Oddone, en *El Porteño* de octubre de 1983:

⁴ Hemos encontrado en Roucco Pérez y Schejter (2002) que el folleto fue distribuido por ATEM.

“... nosotras no somos pro-abortistas, pero mientras la ciencia no fabrique el anticonceptivo perfecto, totalmente inocuo, lo aprobamos (...)”. Además le preguntan si no lo considera un crimen. Ella contesta que no, y diferencia la “vida” (todas las células tienen vida, dice), de “vida humana”.

En varios de los once números de *Alfonsina* que aparecieron entre diciembre de 1983 y junio de 1984, se hacen referencias al aborto, en intercambios epistolares entre la revista y las lectoras (¿o lectores?); en entrevistas a personajes de distintos ámbitos, donde se les pregunta expresamente sobre la problemática, en críticas a “defensores de fetos y embriones” con nombre y apellido, en referencias irónicas respecto al uso del eufemismo “fatal operación ilegal” para no nombrar a las muertes por aborto clandestino, etc.

Brujas, boletín feminista editado por el grupo ATEM, en noviembre de 1984, editorializaba sobre el primer año de gobierno constitucional y entre las cuestiones pendientes coloca el “problema del aborto, de la anticoncepción”.

Con respecto los Encuentros Nacionales de Mujeres, el tema está presente desde el primero, celebrado en Buenos Aires en 1986:

“El aborto es discutido, con posiciones discrepantes en una de las comisiones de Familia y en Mujer adolescente. En la Mujer y la Ley, se propone su despenalización; en Sexualidad, la legalización”. (Bellotti, 1986, 38)

En las Jornadas de ATEM del año 1987 se realizó una mesa sobre aborto, como relata Dora Coledesky:

“En noviembre de 1987 nos invitaron a participar en una jornada que se hacía en ATEM (Asociación de Trabajo y Estudio para la Mujer), y en una mesa estuvimos Laura Bonaparte, Laura Klein y yo. Allí expuse sobre las posibilidades que teníamos en la parte legal, y recuerdo que Marta Fontenla dijo que teníamos que hacer algo. Entonces, surge la idea de armar una comisión que luche por el derecho al aborto. Es el 8 de marzo de 1988 cuando empezamos a darle forma a la Comisión por el Derecho al Aborto. Nos reuníamos varias compañeras: Laura Bonaparte, Safina Newbery, Alicia Schejter, entre otras. Una compañera que nos ayudó mucho fue la enfermera Rosa Farías, que ya murió. Ella trabajaba en el Hospital Muñiz, y había

elaborado una estadística sobre aborto en su hospital, que le pedimos publicar. En ese entonces se suma a la comisión Alicia Cacopardo, y es la que hace la publicación”. (Bruno, 2007, 156)

En el año 1988 se realizó en el Encuentro Nacional de Mujeres de Mendoza, el primer taller autoconvocados sobre aborto, que si bien fue un hito en la lucha, el siguiente llevado a cabo en Rosario (1989) es recordado como un “encuentro maravilloso, tuvimos mucha libertad y realizamos todos los paneles y talleres que quisimos.” (Bruno, 2007, 156)

El V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en nuestro país en 1990 fue muy importante para la Comisión por el Derecho al Aborto, no sólo por la posibilidad de compartir experiencias llevadas a cabo en otros países latinoamericanos sino porque de uno de sus talleres surgió la Declaración de San Bernardo que propuso al día 28 de setiembre como día latinoamericano por el derecho al aborto.

El trabajo pionero de la Comisión por el Derecho al Aborto se vio reflejado en múltiples acciones, como la solicitada publicada en *Página 12* el 28 de setiembre de 1992, que empujó a otras organizaciones a expresarse. La segunda solicitada del 8 de marzo de 1994 alertando sobre las intenciones de la Iglesia Católica de imponer en la reforma a la Constitución “la defensa de la vida desde la concepción”, la participación en proyectos de legalización del aborto, así como en numerosos debates en colegios profesionales, escuelas, medios de comunicación, recolección de firmas y la presencia constante en lo Encuentros Nacionales de Mujeres, donde a partir del año 1995 los talleres de aborto dejaron de ser “autoconvocados” y se incorporaron a los programas de los Encuentros. En el plano cultural impusieron discusiones y conceptos que se fueron instalando persuasivamente en la sociedad:

- como la consigna “Anticonceptivos para no Abortar, Aborto Legal para no Morir”;
- la idea de que anticoncepción y aborto no se contraponen;
- la distinción entre despenalización y legalización, considerando que aún siendo aquélla un progreso, no asegura que toda mujer pueda realizar un aborto en un hospital público en las mejores condiciones;
- el apoyo a la Ligadura de Trompas como un derecho;

- la discusión respecto al concepto “derechos reproductivos”, que en los años noventa fue reemplazando a “derecho al aborto”, entre las mas importantes. (*Nuevos Aportes*, 1998)

Después de la reunión en 1990 de la Red Mundial de Mujeres en Manila, y la posterior en San Pablo al año siguiente, se crearon Foros de Derechos Reproductivos en varios países de América Latina. En 1991, luego de una reunión convocada por Silvia Coppola (ELEGIR) y Silvina Ramos (CEDES), se constituye en Buenos Aires, el Foro por los Derechos Reproductivos, perteneciente a la Red Mundial de Mujeres por los Derechos Reproductivos y a la Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe.

El año 1994 fue muy agitado. Mientras en El Cairo se lleva a cabo la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, en la Argentina se reformaba la Constitución, lo que significó una embestida brutal de la Iglesia Católica, vía el presidente Carlos Menem, para incluir una cláusula de “defensa de la vida humana desde la concepción”.

En ese contexto nace MADEL, (*Mujeres Autoconvocadas para decidir en Libertad*) que en palabras de Zulema Palma “nos autoconvocados en julio de 1994...llegaron a participar ochenta y seis organizaciones, de muy diversas extracciones, desde mujeres feministas y no feministas, las sindicales, las universitarias, de los partidos políticos... y de todo el país.” (*Espacio Feminista*, 1997, 2)

La presencia en este frente de mujeres sindicalistas, seguramente influyó en la inclusión de la despenalización del aborto en su programa nacional de la CTA (Central de Trabajadores Argentinos) en 1999.

En el año 2000, la *Comisión por el Derecho al Aborto*, (que había abandonado el MADEL, a poco de haberse constituido) se transforma en *Coordinadora por el Derecho al Aborto*, con la incorporación de otras organizaciones feministas, de lesbianas, grupos estudiantiles y políticos.

Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito

Luego de los hechos del 19 y 20 de diciembre de 2001, que llevaron a la renuncia del entonces Presidente de la Nación Fernando de la Rúa, surgieron una serie de asambleas barriales autoconvocadas por vecinos independientes y autónomos. En el marco de estas asambleas, reconocidas feministas del movimiento de mujeres comprometidas con la

lucha por el derecho al aborto, y que habían conformado lo que se llamó la *Coordinadora por el Derecho al Aborto*, participaron de estos espacios e invitaron a los vecinos a conocer la temática y sumarse a los actos por el 28 de septiembre. Más tarde, integrantes de la *Coordinadora* comenzaron a reunirse en el espacio de la Asamblea de San Juan y Entre Ríos, al que, luego de conocerse las intenciones de la Iglesia Católica de intervenir en el Encuentro Nacional de Mujeres que se llevaría a cabo en Rosario⁵, se unieron otros grupos y mujeres independientes.

Así se fue organizando la *Asamblea por el Derecho al Aborto*, la que tuvo una gran convocatoria en el marco del XVIII Encuentro Nacional de Mujeres (Rosario, agosto de 2003) cuando participaron más de 300 mujeres. Este Encuentro finalizó con una marcha con la consigna de la *Comisión por el Derecho al Aborto*: “Anticonceptivos para no abortar, Aborto legal para no morir.” Las acciones de la Asamblea se continuaron luego, el 28 de septiembre, con marchas que replicaron la consigna en distintas ciudades.

En la Asamblea confluyeron feministas y mujeres organizadas ya sea a través de colectivos propios o de gremios, agrupaciones barriales o universitarios, partidos políticos, etc.; entre ellos: la *Comisión por el Derecho al Aborto*, el *Foro por los Derechos Reproductivos*, *Mujeres al Oeste*, *Católicas por el Derecho a Decidir*, *Red de Mujeres Solidarias*, *Red de Mujeres de La Matanza*, *Mujeres en resistencia*, *Amas de Casa del País*, *Acción Política Lésbica*, *Gay*, *Travesti*, *Transexual*, *Transgénero*, *Bisexual*, *Comisión de Mujeres de la CTA*; *Lesbianas en lucha*; *Área de estudios Queer (UBA)*, *Instituto Social y Político de la Mujer*, *Comisión de Mujeres de la Facultad de Ciencias Sociales* (Vasallo, 2003).

La *Asamblea*, con un amplio espectro de adherentes, publicó, el 26 y 28 de septiembre de 2003, una solicitada en el Diario Página 12, en la que declaraba:

“Para ejercer nuestro derecho a ser madres por elección y ser libres de decidir sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad, llamamos a construir otro mundo. Un mundo donde el derecho de las mujeres a la vida no esté amenazado por su vulnerabilidad inherente al embarazo y al parto, y donde esa vulnerabilidad no se vea agravada por la falta de acceso a la salud y educación. Esto será posible cuando todas las mujeres que así lo decidan tengan acceso al aborto legal, gratuito y seguro en el sistema de salud pública...”

⁵ Sobre la ofensiva de la Iglesia Católica en ese Encuentro ver Tarducci (2005)

A partir de la experiencia del XVIII ENM de Rosario, las acciones dirigidas a la lucha por el derecho al aborto se multiplicaron y comenzaron a construirse, también, espacios de debate con vistas a la generación de consensos pasibles de convertirse en acciones mancomunadas a nivel nacional. Así, en el mes de mayo de 2004, y en concordancia con los consensos de los talleres del ENM de Rosario, se realizó, en Buenos Aires, el I Encuentro Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, convocado por el grupo *Estrategias por el Derecho al Aborto*. Posteriormente, en el XIX ENM, en Mendoza, comienza a gestarse la idea de constituir una Campaña Nacional, decisión que se tomará fuerza en la reunión en Córdoba del 14 de marzo de 2005, promovida por *Católicas por el Derecho a Decidir*:

“En esta primera plenaria de más de 70 organizaciones pergeñamos, dimos nombre y sentido político a la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito* que, motorizada por grupos feministas, se disponía a avanzar en la construcción y el fortalecimiento de una masa crítica capaz de reclamar: Educación Sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.” (Campaña Nacional, noviembre 2011)

El 28 de mayo de 2005, en el Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, se lanza la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito*, integrada por un importante número de organizaciones no gubernamentales defensoras de los derechos de las mujeres, agrupaciones de mujeres, y organizaciones sociales de todo el país. Comienza, a partir de entonces, una acción de recolección de firmas para exigir la despenalización y legalización del aborto que culminaría, junto con la Campaña, el 25 de noviembre del mismo año. En mayo del año siguiente, la Campaña es relanzada en “una actividad en la puerta del Ministerio de Salud y una entrevista en la que se exigió el cumplimiento de la ley 25673 de salud sexual y procreación responsable en todo el país, el cumplimiento del Compromiso para la Disminución de la Mortalidad Materna (COFESA – oct. 2005) y el Protocolo de Asistencia Humanitaria del Postaborto, y Reglamentación de la realización de abortos legales en los Hospitales Públicos sin intervención judicial” (López, 2008: 24).

Actualmente la *Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito* integra a más de 300 organizaciones, grupos y personalidades de ámbitos diversos, las cuales “asumimos un compromiso con la integralidad de los derechos humanos y

defendemos el derecho al aborto como una causa justa para recuperar la dignidad de las mujeres y con ellas, las de todos los seres humanos” (Campaña Nacional, noviembre 2011).

La Campaña realiza y ha realizado un sinnúmero de acciones políticas y ha presentado en el Congreso Nacional en dos ocasiones un proyecto de interrupción voluntaria de embarazo que cuenta con la firma de más de 50 diputados/as nacionales.

Su lema: **Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir**, convoca cada vez mas y entusiastas activistas, sin embargo, **el derecho al aborto legal, seguro y gratuito sigue siendo una deuda de la democracia.**

Referencias bibliográficas

- BELLOTTI, Magui. 1986. "Primer Encuentro Nacional de Mujeres". En *Brujas*, Año4, N°10.
- BRUNO, Analía. 2007. "El derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Diálogo con Dora Colodesky. En Korol (comp.) *Hacia un pedagogía feminista*. Buenos Aires, El Colectivo-América Libre.
- EAGER., Paige Whaley. From Population Control to Reproductive Rights: Understanding Normative Change in Global Population Policy (1965-1994). En *Global Society*, Vol.18. N°2, 2004.
- ESPACIO FEMINISTA, AUTÓNOMO Y PLURALISTA. 1997. Autonomía e instituciones. Evaluación de la experiencia de la Coalición de Autoconvocadas para decidir en libertad. Buenos Aires, Mimeo.
- GRAMMÁTICO, Karin. 2010. "La I Conferencia Mundial de la Mujer: México 1975. Una aproximación histórica a la relación entre los organismos internacionales, los Estados latinoamericanos y los movimientos de mujeres y feministas". En Andújar, Grammatico y Rosa (comps) *Hilvanando historias. Mujeres y política en el pasado reciente latinoamericano*. Buenos Aires, Luxemburg.
- LÓPEZ, Florencia. 2008. "Construcción de una fuerza social feminista. Disputas de sentido en la lucha feminista por el derecho al aborto. El caso de la asamblea Matrix" Ponencia presentada en las V Jornadas de Investigación en Antropología Social. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 19- 21 de noviembre.
- NUEVOS APORTES SOBRE EL ABORTO. 1998. Buenos Aires. Comisión por el Derecho al Aborto, N°10.
- ROUCCO PEREZ, M y A. SCHEJTER. 2002. "Información, evaluación y propuestas de la lucha por el derecho al aborto en Argentina (1984-1994)". En *Brujas*, Año21, N°29.
- TARDUCCI, Mónica y Deborah RIFKIN. 2010. "Fragmentos de historia del Feminismo en Argentina" En: Chaher y Santoro (comps.) *Las palabras tienen sexo II*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones.
- TARDUCCI, MÓNICA. 2005. "La Iglesia Católica Argentina y los Encuentros Nacionales de Mujeres". En *Estudios Feministas*, Vol 13, N° 2.
- VASALLO, Alejandra. 2005. "Las mujeres dicen basta': movilización, política y orígenes del feminismo argentino en los 70". En: Andujar et. al (comps.) *Historia, Género y Política en los 70*. Buenos Aires, Feminaria Editora.